

INFORMACIÓN SOBRE EL PROGRAMA DE CAMIONETAS COMPARTIDAS

BENEFICIOS PARA LAS PERSONAS QUE VIAJAN DIARIAMENTE AL TRABAJO



Ahorre dinero – Ahorre en gasolina, peajes, mantenimiento y seguro de vehículos.



Ahorre tiempo y esfuerzo – Utilice los vehículos compartidos y los carriles para vehículos de alta ocupación para ahorrar tiempo, compartir la responsabilidad de conducir y reducir el estrés.



Evite el desgaste de su vehículo personal – Cuanto menos conduzca, más ahorrará.



Sea más ecológico y ayude a su comunidad – Las camionetas compartidas ayudan a reducir el tráfico y las emisiones de carbono.

BENEFICIOS PARA LOS EMPLEADORES



Mejora del cumplimiento de la Regla 2202 – El uso de camionetas compartidas ayuda a las empresas con más de 250 empleados que son reguladas por el Departamento de Gestión de Calidad del Aire de la Costa Sur (SCAQMD, por sus siglas en inglés)



Reducción de los costos de estacionamiento – Las empresas con problemas de estacionamiento pueden liberar espacios y ahorrar dinero mediante la disminución del número de vehículos que llegan al lugar de trabajo.



Fortalecimiento del compromiso, la retención y la adquisición de los empleados – Los empleados pueden disfrutar de muchos beneficios mediante la implementación de una camioneta compartida.



Otras iniciativas de responsabilidad social corporativa – Las empresas que se ocupan de la responsabilidad social corporativa pueden avanzar en sus iniciativas mediante la implementación de las camionetas compartidas para disminuir la contaminación.

EMPLEADOS MÁS PRODUCTIVOS. MÁS DINERO EN LOS BOLSILLOS DE LOS VIAJEROS. MÁS AIRE LIMPIO PARA TODOS.

¿QUÉ ES UNA CAMIONETA COMPARTIDA?

Una camioneta compartida es un grupo de personas con un punto de inicio (cerca de sus hogares), un destino (lugar de trabajo) y un horario de trabajo en común, que viajan en un vehículo con 7 a 15 asientos. Los miembros del grupo se dividen el costo de la camioneta, el alquiler mensual, la gasolina, el seguro y otros costos. Los viajeros y los empleadores disfrutan por igual de los impresionantes beneficios.

¿CÓMO FUNCIONA?

Los grupos de viajeros de camionetas compartidas se pueden formar por sí mismos o con la ayuda de los proveedores de camionetas, los empleados u OCTA. Un grupo tiene que tener tres elementos para formarse:

- Un lugar de recogida común (un lugar céntrico, a menudo un estacionamiento Park and Ride).
- Un destino común (lugar de trabajo en las proximidades).
- Un horario de trabajo común

Una vez que el grupo se forma, el grupo debe elegir un conductor principal responsable del contrato de arrendamiento mensual y de los informes mensuales.

¿CÓMO PUEDE AYUDAR OCTA?

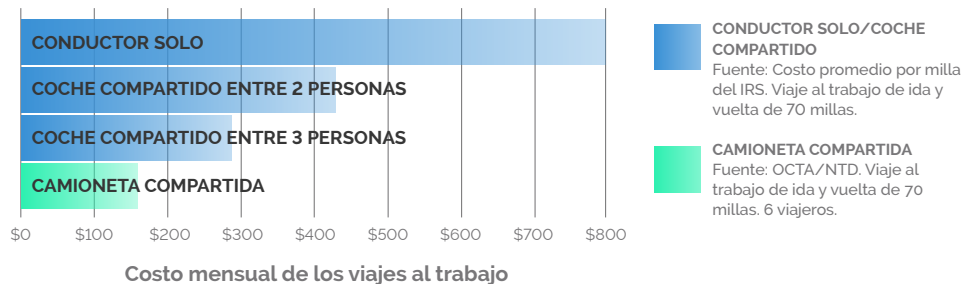
La OCTA ofrece un incentivo de \$600 por mes por vehículo (y hasta \$800 por mes si se cumplen ciertas condiciones, pero sin superar el 50% del coste de arrendamiento del vehículo*), el cual se aplica directamente a la cuota mensual de arrendamiento del proveedor de la camioneta. OCTA aplica directamente este incentivo a la cuota mensual de alquiler del proveedor de camionetas. OCTA también proporciona ayuda a los empleadores para planificar y operar los programas, y a los viajeros para formar los grupos de participantes para las camionetas compartidas. Por favor, comuníquese con OCTA para más información.

REQUISITOS DEL PROGRAMA

- Tener un destino (lugar de trabajo) dentro del Condado de Orange.*
- Comenzar con una capacidad de asientos del 50% y mantener un porcentaje de ocupación mensual del 50%.
- Las camionetas compartidas deben estar abiertas a aceptar a los viajeros de destinos cercanos.
- Presentar un informe de usuarios mensuales a OCTA a través de la base de datos en línea.
- Firmar un acuerdo de participación proporcionado por OCTA

*Las camionetas compartidas que comienzan en el Condado de Orange y que tienen destinos en los condados de Riverside y San Bernardino también son elegibles. Los vehículos con capacidad para 8 o más pasajeros y con una ocupación del 85% o superior podrán recibir un incentivo adicional de \$100. Los grupos que utilicen un vehículo de emisiones cero, según la definición de la Junta de Recursos del Aire de California, también podrán recibir un incentivo adicional de \$100. Los grupos que cumplan con ambos requisitos podrán recibir una subvención mensual total de \$800.

AHORRE DINERO VIAJANDO EN UNA CAMIONETA COMPARTIDA



PROVEEDORES DE CAMIONETAS



AVR Vanpool
www.avrvanpool.com
310-703-3794



Commute with Enterprise
commutewithenterprise.com
800-VAN-4-WORK



Green Commuter
greencommuter.org
(844) 4-RIDE-GC

Kristopher Hewkin
(714) 560-5331
khewkin@octa.net
octa.net/vanpool

Autoridad de Transporte del Condado de Orange
(714) 560-OCTA
octa.net

550 S. Main St
P.O. Box 14184
Orange, CA 92863-1584

El Programa de Camionetas Compartidas de OCTA es compatible con la Ley sobre Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés) y está abierto al público. Los vehículos accesibles están disponibles con el proveedor de servicios de camionetas compartidas bajo petición.

AVISO DE PROTECCIÓN DEL TÍTULO VI: Es la política de OCTA emplear sus mejores esfuerzos para asegurar que todos los programas, servicios y actividades se implementan sin discriminación. Para más información acerca del programa de derechos civiles de OCTA y los procedimientos para presentar una queja, por favor visite OCTA.net